



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 2506/

CHIGUAYANTE, 26 DIC 2014

VISTOS:

Estos antecedentes, los siguientes decretos Alcaldicio N°1298 de fecha 22 julio del 2011, N° 2417 de fecha 12 de Diciembre del 2013; N° 1511 de fecha 06 de Agosto del 2013, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°264/2014 de fecha 17 de Noviembre del 2014, Programa de actividad municipal "Apoyo a Chiguayante y sus Organizaciones" Decreto N°2.214 de fecha 18 de noviembre del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario Orden de pedido interno N° 9.378 de fecha 11 de Diciembre del 2014, que solicita la adquisición de suministro de impresora hp 85a, Cotizaciones recibidas y la seleccionada de fecha 12 de Diciembre del 2014 correspondiente al proveedor **DISTRIBUIDORA ALEJANDRA DEL ROSARIO SOLAR RIVERA E.I.R.L.** Rut. **76.331.918-0**, quien ofrece el servicio dentro del monto disponible, con una propuesta que satisface los intereses municipales; el artículo 8 de la 19.886 y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con tres cotizaciones para la adquisición de suministro de impresora hp 85a, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley 19.886 y el artículo 10 N° 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese la adquisición de suministro de impresora hp 85a al proveedor **DISTRIBUIDORA ALEJANDRA DEL ROSARIO SOLAR RIVERA E.I.R.L.** Rut. **76.331.918-0**, por un monto total \$159.860.- (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos) IVA incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 9.378 de fecha 11 de Diciembre del 2014, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

3°. Destínese la adquisición de suministro de impresora hp 85a, a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

4°. Impútese el gasto al ítem Presupuestario N°22.04.999.001

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



ANDRÉS PARRA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GMA/APS/CAP/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Área Adquisiciones.



GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS (S)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO. 26 DIC 2014 HORA 12:03

PROCEDENCIA. Jurídico

FIRMA. [Firma]

